I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001285

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 01 SEP 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-01323-2026 de Administrador Municipal; el Memorándum N°M-400-01-00184-2026 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Memorándums Nº405/148/2026, Nº405/012/2025 del Departamento de Tesorería; la Consulta de Pago por RUT de fecha 13 de agosto de 2026; el Memorándum N°700/044/2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la solicitud de devolución presentada por el/la interesado/a; la Orden de Ingreso Nº89424 del 2024; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **PATRICIO ANDRES GOLDSMITH ROJAS,** Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de **$16.824**.- (dieciséis mil ochocientos veinticuatro pesos), por error en el cobro en el control de la Licencia de Conducir clase B, según Orden de Ingreso Nº89424 de 2025.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta contable 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
★Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Licencia de Conducir
Depto. de Tesorería
Pág.web.